1. OBJETIVO

Brindar a las victimas herramientas y conceptos básicos para el manejo del dinero, con el fin de aumentar su capacidad para tomar decisiones comprometidas, responsables y consientes sobre la adecuada inversión de los recursos.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la formulación técnica de la estrategia y la solicitud de viabilidad financiera para desarrollar los Talleres de Educación Financiera para finalmente realizarlos y hacer que las víctimas logren un mejor manejo del dinero y así puedan realizar su proyecto de vida.

3. DEFINICIONES

CRONOGRAMA: Una lista de todos los elementos terminales de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo y final.

ESTUDIO DE MERCADO: El estudio de mercado consiste en una iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica.[1]

OPERADOR: operador logístico es aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e, incluso, ciertas actividades del proceso productivo), organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados.[2]

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA: La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales[3].

TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA: fue diseñado para personas en condición de pobreza de países en desarrollo y emplea la metodología de aprendizaje experiencial y principios de educación para adultos. Dicho taller tiene una duración de 4 horas y media, y se realiza una sola vez, en este se muestran temas como el de ahorro, como ser asertivo en su forma de inversión, realizar su presupuesto mensual para distribución efectiva de sus recursos.

---

[1] Se toma: http://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_de_mercado
[2] Que es un operador logístico: http://icexpassenger.blogspot.com/2013/03/que-es-un-operador-logistico.html
[3] Que es un proceso de selección de menor cuantía: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_minima_cuantia_web_03_0.pdf

TALLERISTA: es una persona capaz de desarrollar una serie de sesiones de trabajo en las cuales se conjunta la exposición de una serie de elementos teóricos en conjunto con algunas actividades prácticas (ya sean de reflexión o de implementación de los conocimientos adquiridos) que permitan aterrizar el conocimiento[4].

[4] Se toma: https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=ABvBVZKoBoza8geGm6_QCw#q=tallerista+definici%C3%B3n

4. ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	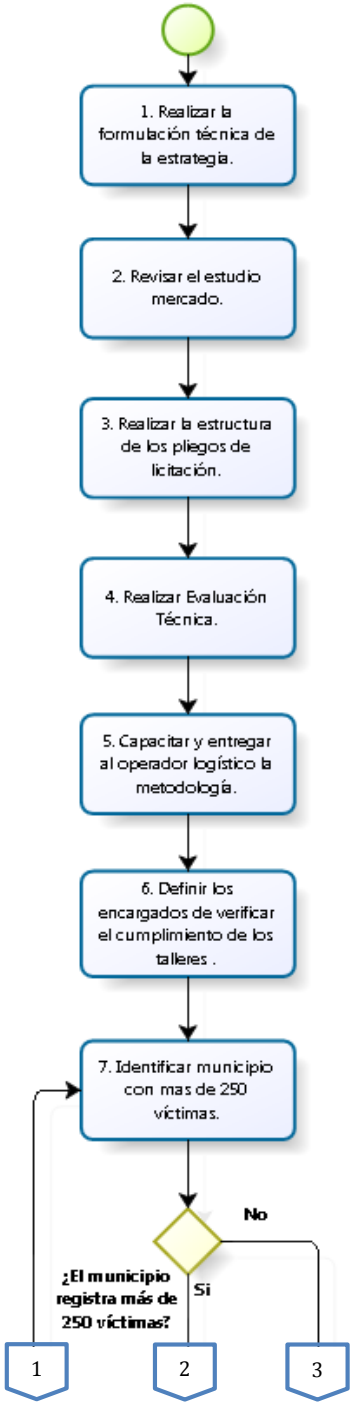	**1.** Realizar la formulación técnica de la estrategia y solicitud de viabilidad financiera (Proceso de selección abreviada de menor cuantía para el Operador).	Comité del proceso del Grupo de acompañamiento.	Estrategia o metodología del proceso.
2 PC		**2.** Revisar el estudio de mercado Propuestas de los talleres de Educación Financiera (Revisión técnica y jurídica).	Comité del proceso del Grupo de acompañamiento.	Estudio de mercado y el Flujo financiero en Excel.
3		**3.** Realizar la estructura de los pliegos del Proceso de selección abreviada de menor cuantía para determinar el operador del proyecto.	Comité del proceso del Grupo de acompañamiento	Documento de Proceso de selección abreviada de menor cuantía
4 PC		**4.** Realizar la evaluación técnica y jurídica de las propuestas bajo las condiciones que establezca el comité técnico del Programa de Acompañamiento para la vigencia.	Comité técnico y jurídico del proceso del Grupo de acompañamiento y abogados asesores de la Subdirección de Reparación Individual.	Correo electrónico con Documento de Proceso de selección abreviada de menor cuantía con observaciones.
5		**5.** Capacitar y entregar al operador logístico, la metodología para realizar los talleres de educación financiera.	Profesionales a nivel nacional con entidad aliada del proceso del Grupo de Acompañamiento.	Actas de asistencia a las capacitaciones y actas de entrega de la metodología y materiales.
6		**6.** Definir los encargados de supervisar desde el Programa de Acompañamiento a nivel nacional y/o territorial para dar cumplimiento de la realización de los talleres según el pliego.	Coordinadora del Grupo de Programa de Acompañamiento.	Correo electrónico con encargados de la supervisión.
7 PC		**7.** Identificar que municipios registran más de 250 víctimas para ser remitidas al operador.	Profesional a nivel nacional del Grupo de Acompañamiento.	Base de datos en Excel de los municipios con más de 250 víctimas remitida por correo electrónico.
		¿El municipio registra más de 250 víctimas para ser remitidas al operador?	Profesional a nivel nacional del Grupo de Acompañamiento.	Sin registro

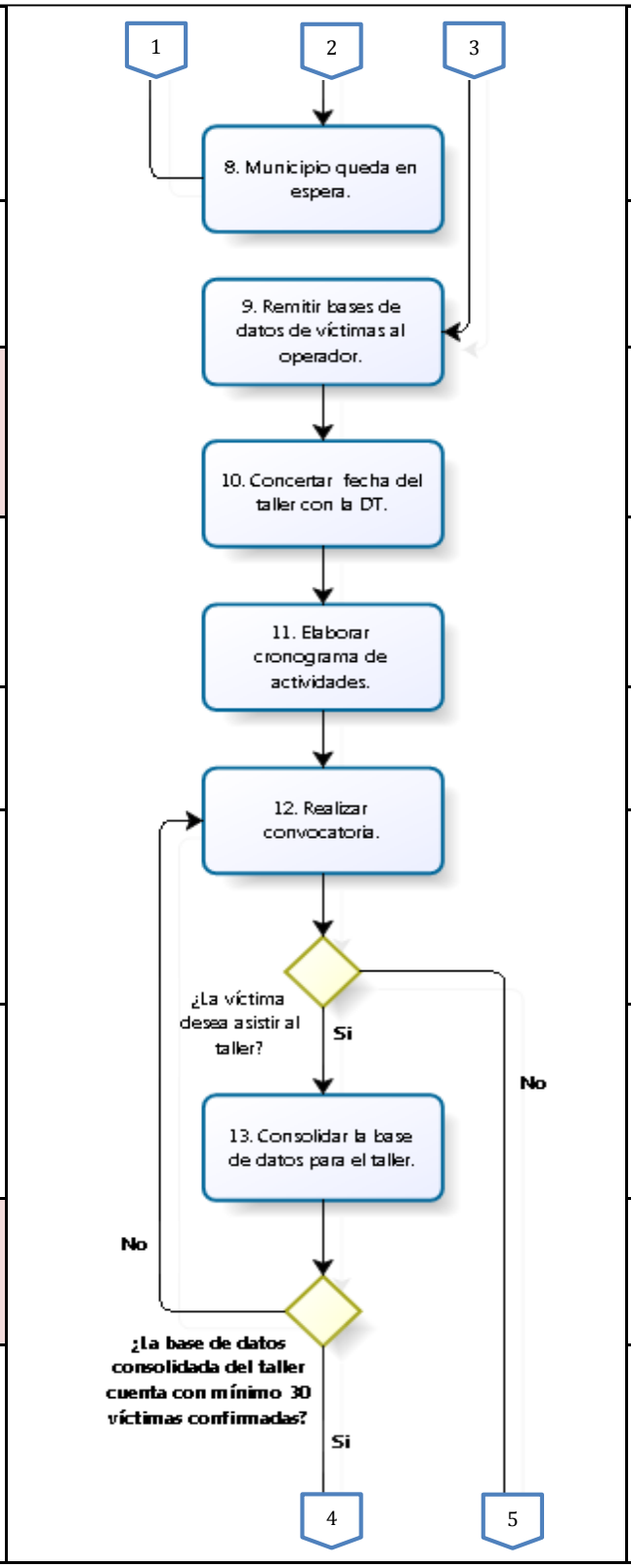

	Si el municipio no cuenta con más de 250 víctimas registradas continuar con la actividad No. **8.** Si el municipio cuenta con más de 250 víctimas registradas continuar con la actividad No.**9.**		
8	**8.** El municipio queda en espera hasta completar el requisito. Cuando lo complete regresa a la actividad **7.**	Profesional a nivel nacional del Grupo de Acompañamiento.	Base de datos en Excel almacenada en la Carpeta municipios en espera.
9 PC	**9.** Remitir Bases de datos de víctimas al operador el cual debe convocar para realizar los talleres en el municipio correspondiente.	Profesional del Programa de Acompañamiento Y Operador.	Base de datos en Excel de los municipios con más de 250 víctimas
10	**10.** Concertar fecha del taller con la Dirección Territorial.	Grupo de Acompañamiento, Operador Logístico y Direccion territorial.	Correo electrónico con los cronogramas propuestos
11 PC	**11.** Elaborar cronograma de actividades de los diferentes talleres.	Persona(s) a cargo del proceso del Grupo de Acompañamiento y Operador Logístico	Oficio Cronograma de actividades
12	**12.** Realizar la convocatoria de las personas que participarán en los Talleres de Educación financiera realizados por el operador logístico contratado en la estrategia.	Operador Logístico	Oficio o correo electrónico
	¿La víctima desea asistir al taller? Si la víctima desea asistir al taller continuar con la actividad **13.** Si la víctima NO desea asistir. **FIN**	Operador Logístico	Sin Registro.
13 PC	**13.** Consolidar la base de datos para que el taller cuente con mínimo 30 víctimas confirmadas.	Operador Logístico	Base de datos en Excel con víctimas confirmadas
	¿La base de datos consolidada del taller cuenta con mínimo 30 víctimas confirmadas? Si la base cuenta con más de 30 personas, continuar con la actividad **14.**	Operador Logístico	Sin registro

	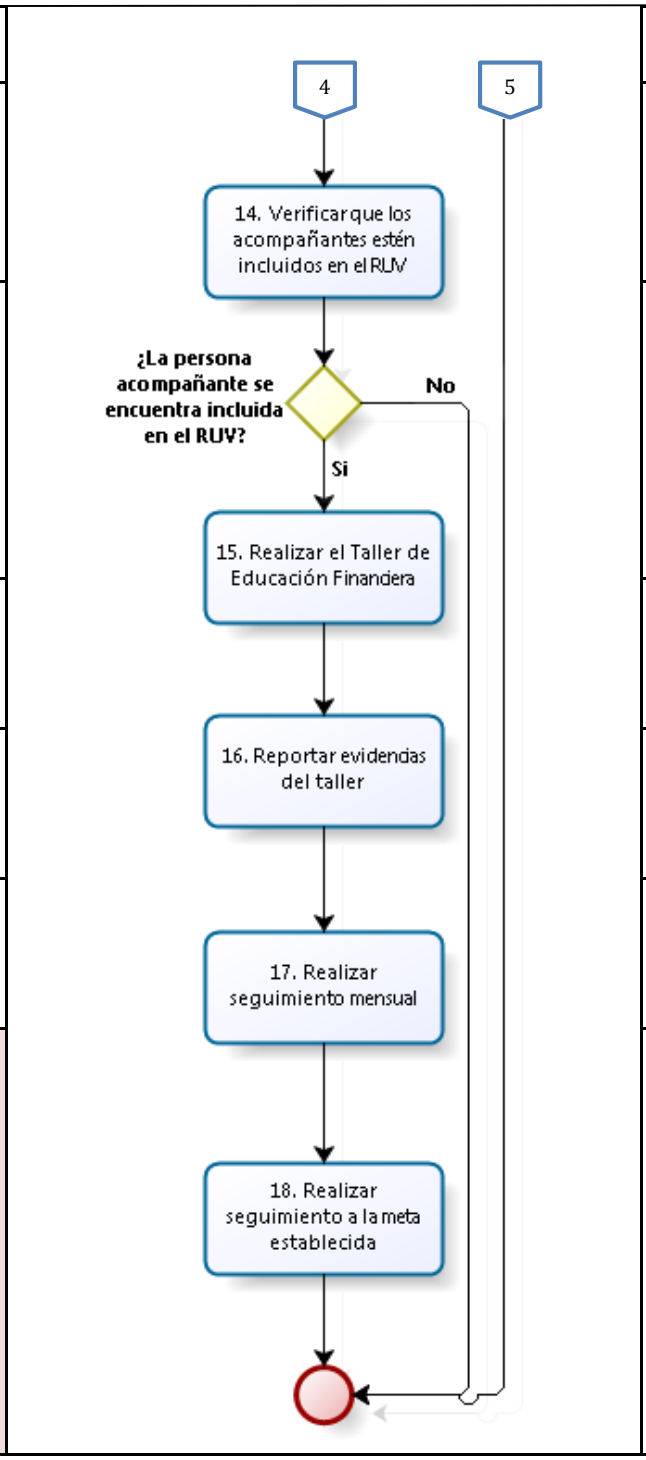	Si la base no cuenta con más de 30 personas. Regresar a la actividad **12**		
14		**14.** Verificar que las personas acompañantes, que se enteraron de los talleres por otros medios de comunicación y llegan en la fecha del taller, estén incluidas en el RUV.	Operador Logístico y Persona(s) a cargo del proceso del Grupo de Acompañamiento.	Correo electrónico de la DT con la solicitud de cruce de las personas con el RUV.
		¿La persona acompañante se encuentra incluida en el RUV? Si la persona acompañante se encuentra incluida en el RUV, continuar con la actividad **15.** Si la persona acompañante no se encuentra incluida en el RUV, **FIN** del procedimiento.	Persona(s) a cargo del proceso del Grupo de Acompañamiento	Sin registro
15		**15.** Realizar el Taller de Educación Financiera.	Tallerista del Operador Logístico	Listado de asistencia, registro fotográfico e informe de la actividad.
16		**16.** Reportar evidencias del taller.	Tallerista y Operador Logístico	Listado de asistencia, registro fotográfico e informe de la actividad.
17		**17.** Realizar seguimiento mensual en el comité técnico al avance del cumplimiento de los cronogramas establecidos para los talleres.	Persona(s) a cargo del proceso del Grupo de Acompañamiento y Operador Logístico	Actas firmadas y compromisos.
18 PC		**18.** Realizar el Seguimiento a la meta establecida del número de víctimas formadas en los talleres de Educación financiera. **FIN**	Persona(s) a cargo del proceso del Grupo de Acompañamiento y Operador Logístico - Operador Logístico	Consolidado Reporte Plan de Acción

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

N/A.

ANEXOS

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
V1	6 -7 -8 -9	Responsables de cada procedimiento	Completar el documento	20 de junio de 2014
V2	1	Se ajusta el Objetivo	Ajusta el objetivo	12 de agosto de 2014
	2	Se ajusta el alcance	Se ajusta el alcance	
	3	Se ajustan las definiciones	Se ajustan las definiciones	
	4	Se ajusta el flujograma y las actividades. Se incluyen puntos de control.	Se ajusta el flujograma y las actividades. Se incluyen puntos de control.	
V 3	2	Redacción	Ajustar el alcance	5 de agosto de 2015
	4	Se revisan y modifican las actividades para dar claridad y una secuencia lógica al procedimiento	Presentar las entradas del procedimiento.	
	4	Se redefinen los puntos de control del procedimiento, de acuerdo a la nueva estructura	Nueva estructura del procedimiento	